

EL DIEZ Y OCHO

DIARIO DE LA TARDE

Año I Trim. II

Quito, Diciembre 2 de 1898.

Número 100

ACABAN DE LLEGAR

Accitunas sevillanas, en litros y barriles de diez libras Almendras dulces. Pasas de Málaga. Avellanias. Aceite de comer en diferentes embases. Petits Pois. Cajitas de fantasía con bombones. Mostaza francesa. Haricots verts, Thon en aceite. Vaqueraux en aceite. Ciruelas pasas. Tapioca del Brasil. Ostras. Almejas. Macarones. Alcaparras. Cerveza "Pilsen Crown Brand". Cerveza "Standart". Cognac "Bolivar". Cognac "Hennessy ***". Moscatel Chileno. Aguardiente "Italia" y "Mosto Verde". Licores surtidos. Corchos. Etiquetas para el "Italia".

POR LLEGAR

Kerosine. Sardinas en tomate y aceite. Amargo de Angostura. Canela. Cominos. Pimienta picante. Clavos de olor. Aceite de almendras. Salsa Inglesa. Maizena. Cápsulas para botellas y un gran surtido de vinos tintos

Vicente Urrutia O.

Carrera de García Moreno. N° 50.—A.

BARATILLOS

Sin trepidar el de D. Luis R. Pazmiño, señalado con la bandera blanca, carrera de Bolivia y recién salido a luz, es el mejor y más conveniente al pueblo, que todos los que hemos visto. Buenos efectos, frescos y de necesario consumo. Nada de fantasías; toda realidad. Rebajas considerables, que ciertamente, están revelando el ruidoso desprecio del comerciante. Y nosotros porque no hemos de aprovechar? No hay que ser bobos; pues vamos allá con nuestros ahorros a bien vestirnos y más barato; vamos antes que se acaben.

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.—Calle de Escribanos.

TIENE constantemente de VENTA

Aguardientes de uva.—Locumba.—Italia.—Moscatel Agua de Florida.

Aperito.—"El Mejor del Mundo".

Amargo Iriac.

Cerveza "El Condor".

Champagne.—Las mejores marcas.

Cognac.—" "

Conservas y galletas. " "

Corbatas.—Un gran surtido.

Espumas Imperiales,

Mayorca de Guayaquil.

Papel billete en cajitas.

Papel de oficio.

Vinos españoles en surtido completo.

Jerez seco.

" oro.

" ámbar.

" dulce.

" abocado.

Valdepeñas.—Priorato.—Madera.—Oporto.—Amontillado.—Moscatel.—Vino de Pasas.—Recomstuyente.

Mosto chileno.

Vinos franceses.

Bordeos tinto.—Gran surtido desde \$7. 080 hasta \$7. 5 botella.

Vinos blancos.—Graves.—Fronsac.—Sauternes.—

Domaine de Partiarue.

Vino San Rafael.

Vermont francés e italiano.

GONZALES & RIVAS

comisionistas

—CASILLA N° 4. — GUAYAQUIL.—

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.

Hipotecas, Préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.

Compra y venta de mercaderías a Comisión, Arreglos de títulos de propiedad, Embarques, Inventarios, Balances, y Seguros de Vida, Marítimos y Contra Incendio.

Oficina.— Calle de Pichincha, casa del señor Aurelio Aspizua, al lado del Banco del Ecuador.— Guayaquil.

REALIZACION

COMPRA SIN COMPETENCIA

Gran surtido de vinos españoles.

En el almacén del infrascrito se encuentran los siguientes vinos: Jerez seco, Jerez oro, Jerez ambar, Jerez negro, Málaga dulce, Málaga blanco, Moscatel, Pedro Ximenez, Pajarete, Clarete Rioja, Vedeo Alicante, Tinto Catalán, Medoc Peral, Oporto dulce y Malvasia.

Precio \$7. 1 la botella

para las personas que lleven las botellas, y \$7. 120 con botella muy bien corchada, capsulada y con elegante etiqueta.

VICENTE URRUTIA O.

Carrera de García Moreno—50 A.

INCENDIO

En el acreditado establecimiento denominado Salon Pichincha de Juan E. Alcoser:

Acaba de llegar un gran surtido de vinos Bordeaux, blancos-Cognacs, Cervezas y Conserva de las mas acreditadas casas de Europa. Se venden por barriles, botellas & c^{as}

Quito, Octubre 25 de 1898

LIBRERIA AMERICANA

CARRERA DE GARCIA MORENO N° 59

Obras últimamente llegadas

Table listing books and prices: Thier Revolution Francesa 3 tomos, p. \$7. 15; Simles El Deber, \$2; Ayala, \$2; El Carácter, \$2; El Ahorro, \$2; Zorrilla de San Martin, Tabara, \$2; Perez, Flores del alma, \$2; Recuerdos y Esperanzas, \$2; El Arpa del amor, \$2; Hogar y Patria, \$2; Leyendas de las calles de Méjico, \$2; Voltaire, Obras postumas 2 tomos, \$4; Flores, Pasiones, \$2; Lons, La Estela de una vida, \$2; Campanar, Dolores y poemas 3 tomos, \$4; Barrera, Alca, \$1. 90; O'Meara, Napulón en el destierro 2 tomos, \$3. 20; Manilla, Roma, \$1. 60; Bello (Andrés) Poesías, originales, \$2; Zamora, Virreyes, \$1. 60; Arzaga, Libro de lecturas escolásticas para niños, ilustrado con más de 800 grabados, \$1. 90; Pons y Nuevo tratado de plástica industrial, \$1. 80; Desautel, Tratado práctico del corte para selerias y niños, \$1. 80; Bouteil, Pasteur y sus discípulos, \$1. 60; H. de Vergani, Nuevos elementos de Fisiología, Código de Constituciones vigentes 2 tomos, \$5. 50; Pacheco, El Código penal concordado y comentado 3 tomos, \$5. 50; Meuser, El Derecho Civil y los pobres \$2. 50; Spangor, Los leyes en general, \$2. 50; La Beneficencia, \$2. 50; Instituciones políticas, \$2. 50; El Progreso, su ley y su causa \$3

Hombres Débiles

Tras que el Creador ha ordenado que después de la edad del dolo vital se inicie una etapa de vida, y que esta etapa se proficua si siempre se respaldan los deberes...

¿Son Estos Sus Sintomas?

Frecuentado al cansancio, empujones de día a noche. Arruina al estar en presencia de una persona del sexo opuesto o al estudiar. Irritabilidad, tristeza, etc....

Se ofrece una relación completa de los casos de cada uno de los miembros de la familia, edad, ocupación, etc....

VINERIA "LA CENTRAL"

AGENCIA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Calle de Pedro Carbo. Cuarta cuadra

— GUAYAQUIL —

Esta acreditada Vinería única en su clase en el Ecuador, tiene constantemente de venta un surtido completo de Vinos legítimos de Francia, España, Italia California, Perú y Chile, al alcance de todas las fortunas en envases apropiados para enviarlos al interior.

El favor que de día a día le dispensa el público, es el mejor elogio que de dicha Vinería pueden hacer sus propietarios. Atendemos las órdenes que se nos imparte con prontitud y esmero, tanto de los artículos que expendemos cuanto a las comisiones y consignaciones que se nos encomiendan.

Fernández y C^o Proprietarios

A UN SUCRE SETENTA CENTAVOS

Compra Vicente Urrutia todas las docenas de botellas vacías que lleven a vender a su establecimiento situado en la carrera de García Moreno, número 50, A.

"EL DIEZ DE AGOSTO".

Quito, Diciembre 2 de 1898.

FACULTAD DE CIENCIAS.

En nuestra edición de ayer publicamos el Decreto Ejecutivo que restablece la Facultad de Ciencias en la Universidad Central. La supresión de la referida Facultad fué un acto poco afortunado y cuya reparación era esperarse.

Efectivamente, la juventud que desea ilustrarse y busca para el porvenir una carrera profesional, á más de los cursos ordinarios, cuenta hoy con los científicos últimamente restablecidos, y puede salir de la rutina común y optar por una profesión más conforme con el espíritu moderno. Un doctorado en Ciencias, un diploma de ingeniero, por lo que hace á honra, tanto vale como un título de médico ó abogado, y si se atiende á que las carreras científicas entre nosotros están circunscritas á un determinado número de personas, son éstas las verdaderas profesiones del porvenir.

Además un país como el nuestro cuya espléndida naturaleza atesora riquezas incalculables é inexploradas, más necesita del microscopio del naturalista y del teodolito del ingeniero que de todos los comentarios del Digesto y de todos los aforismos de Avicena.

La antigua Escuela Politécnica, á pesar de sus defectos de organización, y del corto tiempo que duró, produjo resultados satisfactorios, pues nos dejó cierto número de jóvenes, que educados allí, después, han ejercido con lucimiento el profesorado.

El restablecimiento de la Facultad de Ciencias traerá por consecuencia, el que los alumnos que habían truncado su carrera por falta de Profesores puedan coronar sus estudios con un grado científico y quedar resarcidos, hasta donde es posible, del perjuicio que la supresión de la referida Facultad les ocasionara. Por otra parte, hay multitud de jóvenes que sólo en fuerza de la necesidad se dedican á las traqueadas carreras de la Jurisprudencia y de la Medicina.

El Gobierno al facilitar los estudios de que venimos hablando la hecho obra patriótica y digna de todo elogio, porque entre nosotros la escasez del científico hace que muy frecuentemente el empírico ocupe el puesto del profesor. Las boticas se ven servidas por necesidad de jóvenes más ó menos prácticos, pero que jamás han salido del libro de Farmacia, cosa que da frecuentemente origen á cambios que pueden producir resultados fatales en las personas que estén medicinandose. Ja falta de ingenieros y arquitectos da también por consecuencia, perjuicios notables en las obras que se encomienda á los que se dedican al ejercicio de esas profesiones sin más título que su ignorancia y su atrevimiento.

A todos estos males ha querido poner remedio el Sr. Ministro de Instrucción Pública, y he aquí el por qué del decreto de que nos ocupamos.

Para la buena y completa organización de la Facultad se están formulando los respectivos programas. Hoy publicamos el de los cursos de Ingeniería, suscrita por el Sr. D. J. Gualberto

Pérez, ingeniero nacional y uno de los más adelantados discípulos de la Escuela Politécnica.

Hélo aquí:

ESCUELA DE INGENIEROS

Perteneciente á la Facultad de Ciencias de la Universidad Central; donde se dictarán los cursos correspondientes para Escuela preparatoria, Topografía Ingeniería civil.

CLASE PREPARATORIA (Curso de 2 años)

1er. año.—Algebra (1ª parte). Geometría plana. Física experimental (1ª parte). Ejercicios prácticos de matemáticas inferiores. 2º año.—Algebra (2ª parte). Geometría del espacio. Física experimental (2ª parte). Ejercicios prácticos de matemáticas inferiores. Dibujo de proyección.

AGROMENSURA (Curso de 2 años).

1er. año.—Trigonometría rectilínea. Geometría descriptiva (1ª parte). Mecánicas inferiores (todas y fluidos). Física matemática (cálculo, óptica, y electricidad). 2º año.—Agricultura (1ª parte). Arquitectura (2ª parte). Hidráulica. Caminos ordinarios. Agrimensura legal. Dibujo topográfico. Ejercicios prácticos en el terreno.

TOPOGRAFIA (Curso de tres 3 años).

El curso comprende los dos años de Agrimensura, y además, 3er. año.—Geodesia Trigonometría es férica. Matemáticas superiores (1ª parte). Mecánicas superiores (1ª parte). Construcción de puentes (1ª parte). Geognostia. Dibujo topográfico. Ejercicios prácticos en el terreno.

INGENIERIA CIVIL (Curso de 5 años).

El curso comprende los tres años de topografía, y además, 1er. año.—Matemáticas superiores (2ª parte). Químicas aplicadas. Hidroscia. Mecánicas superiores (2ª parte). Geometría analítica (1ª parte). Construcción de máquinas. Geología superior (1ª parte). Construcciones civiles (1ª parte). Dibujo arquitectónico. Ejercicios prácticos en el terreno. 2º año.—Matemáticas superiores (3ª parte). Geometría analítica (2ª parte). Geodesia superior (2ª parte). Construcciones civiles (2ª parte). Ferrocarriles. Estilos y ornamentos. Fundaciones é higiene de la construcción. Dibujo en general. Ejercicios prácticos en el terreno.

—

GRADOS

De agrimensura.—Para obtener el grado de agrimensura, solo es necesario el exámen oral, durante una hora, ante un tribunal examinador, compuesto de tres profesores de la Escuela de Ingenieros. De topografía.—Para el grado de topografía primero, por escrito, una tesis, la que será examinada por un tribunal compuesto de tres profesores después de lo cual y examinada el mismo tribunal y por fin, exámen oral, que durará dos horas, ante un tribunal examinador compuesto de cinco profesores. Nota 1ª.—Los alumnos que tengan su grado de bachiller en filosofía, podrán cursar directamente á cursar el primer año de Agrimensura, Topografía é Ingeniería civil, los que no tengan dicho grado, harán el curso de los dos años de escuela preparatoria. Nota 2ª.—La Junta de Profesores de la Escuela de Ingenieros, designará á los signatarios de las materias que debe en-

señar cada uno, así como fijará las horas de sus respectivas clases. Nota 3ª.—Las matrículas se expedirán en la Secretaría de la Universidad Central, hasta el 16 de Diciembre del presente año. Nota 4ª.—El Reglamento interior de la Escuela de Ingenieros, se dará oportunamente, previo dictamen del H. Consejo de Instrucción Pública.

Quito, Noviembre 20 de 1898.

El encargado por el Ministro de las tracciones púlicas, para el arreglo de la Escuela de Ingenieros.

J. G. PÉREZ.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Nº 195.—República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana. Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Quito, Noviembre 24 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Animado el Gobierno del más firme propósito de apoyar y estimular todo cuanto tienda al adelantamiento y cultura de la República, desea que la Academia Ecuato... (text continues)

Esperando que con la ilustración de U. y los proyectos manifestados en el Oficio que se refiere, sea de gran provecho al progreso de la patria. Su merecimiento á manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Conseguente con la oferta que á nombre del Gobierno hice á U. de prestar á la Academia Ecuatoriana protección decidida y eficaz, tengo hoy la complacencia de manifestarle que el Sr. Ministro, con las consideraciones de obediencia y respeto, suscribe, atento y S.S. Carlos R. Torar.

República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Nº 208.—Quito, Noviembre 20 de 1898.

Sr. Director de la Academia Ecuatoriana.

Cantón.—Durante el tiempo que he desempeñado tan honorable cargo, me ha sido muy grato cooperar con la actividad debida las sabias decisiones de V. E., el cual por el contrario me atribuyen el haber por la prosperidad y engrandecimiento del Cantón base conquistado grata memoria en la historia contemporánea.—Me es, pues, muy penoso el separarme de V. E., en el caso que me habla la hora de colaborar en esos labores provechosos de los consuevos ciudadanos que componen el actual Ayuntamiento.—Dignese Sr. Presidente, manifestar al Ilustre Concejo el motivo que me obliga a retirarme de la Jefatura Política, a la vez que el testimonio de mi más distinguido respeto y profunda consideración.—Dios y Libertad.—*V. Enrique Aste.*

República del Ecuador.—A 16 de Noviembre de 1898.—Sr. Don Vidal Enriquez Aste:

Que me satisficiera de manifestar a Ud. a nombre de la Ilustre Corporación que tengo la honra de prescribir, por una vez entusiasta y cordial agradecimiento por el correo y generoso apoyo prestado por Ud. en las importantes labores del Municipio. Retiro con los ciudadanos que componen el actual Ayuntamiento. En el presente, me remito a la opinión pública por esta elección es la mejor rectoría de sus merceditos.—Dios y Libertad.—*R. Barriga.*

Sartido completo y abundante en espumas imperiales desde 2 en libra por su neto) vende al por mayor.
JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

El Sr. Vidal Enriquez.—Heve algunos días fue nombrado Tesorero de esta Provincia, y aunque la renuncia respectiva no la pido hacia el cargo de un destino por motivo de enfermedad. Hacemos votos por el pronto restablecimiento del Sr. Enriquez.

Miella.—Ha sido llamado al servicio activo de las armas y con destino a la Brigada de Antillas y Esmeraldas, el Sr. Sr. Benjamín Peralta.

Adquisición.—El Supremo Gobierno ha comprado para el servicio de correos el Vapor "Gayoso", el que sólo se ocupará de este servicio.

Nombramiento.—El Sr. Luis Ortiz ha sido nombrado Ayudante de la Sección de contabilidad del Ministerio de Hacienda.

Para supernumarios de la misma Sección, por el acta de 16 de contabilidad ha sido nombrados los Srs. José A. Zúñiga y Juan J. Cepeda.

Corralpapas, tijeras, cuchillero fino, navajas de barba y perfumería ofrece a sus clientes.
JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Sumario.—En la Comisaría del Sr. Francisco M. López, se sigue un sumario para descubrir los autores y cómplices de un robo que se efectuó en la carrera de Loja N.º 12, fallando el candidato que gana y la labradora.

El defraudado es el Sr. Pbro. Daniel Ramos, y la entidad robada asciende, según se nos asegura, a mil trescientos setenta.

Secuestro.—Casi en su totalidad están entregadas las especies robadas al Dr. J. M. Bustamante. La Oficina de Pezuñicas merece un aplauso.

Servicio de Policía.—Del parte parte por el Comandante de Policía, Sr. Belarío Olarte, al Sr. Intendente, tomamos lo que sigue:
"Hoy a la una y media de la mañana se oían detonaciones como de arma de fuego o de imbecilaciones del fuerte." Pese a los esfuerzos de la carrera de Chimbazora, acudieron a aquel lugar y resultó que se incendiara la casa de Francisco Almeida; prestatóse élite auxilio y se evitó de esa manera la propagación del incendio. Los señores de la casa de la casa de la habitación.
El defraudado es el Sr. Pbro. Daniel Ramos, y la entidad robada asciende, según se nos asegura, a mil trescientos setenta.

Secuestro.—Casi en su totalidad están entregadas las especies robadas al Dr. J. M. Bustamante. La Oficina de Pezuñicas merece un aplauso.
Servicio de Policía.—Del parte parte por el Comandante de Policía, Sr. Belarío Olarte, al Sr. Intendente, tomamos lo que sigue:
"Hoy a la una y media de la mañana se oían detonaciones como de arma de fuego o de imbecilaciones del fuerte." Pese a los esfuerzos de la carrera de Chimbazora, acudieron a aquel lugar y resultó que se incendiara la casa de Francisco Almeida; prestatóse élite auxilio y se evitó de esa manera la propagación del incendio. Los señores de la casa de la casa de la habitación.
El defraudado es el Sr. Pbro. Daniel Ramos, y la entidad robada asciende, según se nos asegura, a mil trescientos setenta.

PELLUQUERIA Y PERFUMERIA LA JUVENTUD DE QUITO.

CARRERA SUCRE, N.º 16, LETRAS C y D.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que desde la fecha se ha hecho cargo del Salón el competente y hábil peluquero Sr. Isidoro Hidalgo, quien está a la disposición de las señoras y caballeros que tengan a bien concurrir para toda clase de peinados.

También hará trabajos de pelo; como leontinas, souvenirs, postizos, etc.; a satisfacción del gusto más exigente.

Renovación constante de artículos para señoras, caballeros, niños y de fantasía.

Quito, Diciembre 12 de 1898.

Horacio Ferand.

En efecto, el secreto se conoce. La vista del desordenado Landárizi es un argumento de su vida personal. Refiriámoslo brevemente.

José Landárizi era natural del Caril. Contrajo cerca de cincuenta años de matrimonio, por cuyo aspecto, parecía un viejo, por efecto de la pasión que le consumió y del atroz desengaño que llevó sobre el tormento de su vida. Era primo del General Landárizi que hizo la revolución de Veintemila.

José Landárizi, de muy joven, marchó a Lima.

Allí conoció a una señorita, de las primeras familias de la capital del Perú, de la que se enamoró.

Llevado de la pasión, consiguió una plaza de criado en la casa del padre de la señorita, siendo nombrado mayordomo de la casa.

No había criados más atento, más servicial ni más inteligente que Landárizi. Así como la señorita por las declaraciones de aquel, manifestó a su padre lo que ocurría, con lo que Landárizi perdió toda esperanza, mucho más que la señorita hallábase comprometida con un respetable caballero.

En el paroxismo del despecho Landárizi amargado a la mujer con un día y una noche en que aquella atravesaba el patio de la casa para asistir al teatro, Landárizi encountrase con ella y dióle varios puñaladas.

Felicitarse libérese la mujer de morir segunda, gracias al corsé de blonda. Peseo Landárizi, declaró todo, agrando que su intención era de la matar a la mujer.

En consecuencia fué condenado a 13 años 6 días de penitenciaría.

En el paroxismo llevó una vida ejemplarísima.

La señorita se casó, y fué la señora Vidana de Ortiz Zúñiga.

Como Landárizi había prometido saciar en ella su venganza, cuando cumplió la condena, aquella hizo un viaje a Europa.

En ese tiempo vino Landárizi a Guayaquil y poco después fué destinado como guardián de la zarza de Casti guano, donde ha vivido en verdadera reclusión y sin dar el menor motivo de que.

Con motivo de la colisión de trenes ocurrida hace pocos días, se inició una averiguación sumaria. En el proceso hallábase comprometido Landárizi y la sombra hizo más de que se le pudiera hacer responsable de aquella desgracia, si lo caso de que pusiera fin a sus días.

Alma grande, de pasiones violentas, que allá, en plena edad, le precipitaron a cometer una violenta fatalidad sin embargo la sola idea de que fuera acusado de un desecado armó su brazo para quitarse la vida.

He aquí el papel que se le encuentra en la pared de la garita, papel en que se expone la causa que le llevó a tomar la determinación extrema, reproduciendo con la misma ortografía del original:

"No me fue posible anunciar que habia la N.º 5 por cable desconectada la comunicación con Durán y cuando me abian que habia salido la "Max coil" cuando la N.º 3 se pesaba sero grande de por consiguiente habia ya incabible el sinistro."—JOSÉ LANDÁRIZI, P. D.—La costumbre de otologar a sido frecuente.

He aquí más cosas el joven Ortega y López que trabaja en la celda potable."

Cuando última novedad, enquis, pona.

Cambistas, colonizados, medias y calcetines, carnis calientes, formas y colora, y cajas de zarzaca de kilo flustinas para percheros, etc., donde.

JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Intereses generales.

CUENCA.—LUIS ANTONIO AGUILAR, INTERINDETERMINADO DEL AYUNTAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY. (Conclusión).

En la misma fecha, ante el Sr. Intendente de Policía se presentó el Sr. Antonio José K. Jure, casado, mayor de edad, de este vecindario, Inspector de Policía, quien juramentado según derecho, examinado con arreglo al auto calitra de proceso y citas hechas por los declarantes del jur. que se hizo que la Policía de Q. y S. haya cometido desorden en los días de elecciones; pero lo único que le consta es que el día lunes catorce del presente, a eso de las dos de la tarde, el pueblo que estaba aglomerado en la mesa electoral que su objetivo era contra dicha Policía, la misma que en cumplimiento de una debera certalmente se ordenó; que se dice por el alcalde que el día de la junta para elegir obligados al pueblo que votara por lo que repartían sin escrupulo a ganó, a los que debían sufragar las papeletas que contenía los candidatos conservadores; que se consta que el presbítero Justo León llamado casado, pr un apellido que si no lo hacen, comedia peso mortal. Además el mismo presbítero reparó personalmente las listas no servadoras, que se consta que el Dr. Vicente Alvarado, cura de San Blas, también personalmente y junto a la mesa electoral por la lista conservadora; que ha sido decir que los parrocos de San Roque, Turí, Linceo, Sidway, y otros han hecho lo propio que el Comisario Municipal; Alfonso M. Carrón ha trabajado según mandatos por la lista conservadora, tanto que varios de sus agentes andaban a caballo repartiendo papeletas y trayendo a los sufragantes. Se ratificó y firmó con el Sr. Intendente.—Aguilar.—Antonio J. Rojas.—V. F. Aguilar.

Inmediatamente, ante el Sr. Intendente de Policía, compareció el Sr. Tomás Peralta, mayor de edad, casado, de este vecindario, comerciante, quien juró y juramentado legalmente y examinado con arreglo al auto calitra de proceso y citas hechas por el testigo Manuel Gobiernas, cura de San Blas, resultó haber sido día lunes a las dos de la tarde que en la mesa eleccionaria del Sagrado Ialtano, o más bien había una toalla con su número 25 y el número 26, por lo que se quedó al llegar del juramento con el objeto de llevar a su expresado candidato a la casa, lo que se asignó con facilidad; que ignora todo lo demás que se dijo, cuando, en efecto, se declaró, comerciante como es, está todos los días en su establecimiento. Se ratificó y firmó con el Sr. Intendente.—Aguilar.—Tomás Peralta.—V. F. Aguilar.

En diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, ante el Sr. Intendente y el Secretario, que certifica, compareció el Sr. D. Mariano Abad Estrella, mayor de edad, casado, de este vecindario, comerciante y farmacéutico, examinado con arreglo al auto calitra de proceso y citas hechas por el testigo Manuel Gobiernas Rojas, aljé, recién nombrado para la misma mesa electoral. Dijo que se le halló el día lunes del presente habiendo el declarante el día lunes

catorce del presente, practicando la visita de la botica del Sr. Juan Floren, para el efecto de lo que se ratificó en su edicta en las mesas eleccionarias y sólo sabe de ellas. Le consta al declarante, que el día martes, cuando el declarante fué a sufragar, compareció el Sr. Luis Carrero, que fue llamado por el número y nombre, y no encubierto algún, sin embargo sufragó; que en el catastro no se halla el nombre de Nicanor Carpio, que se refiere que muchos meses antes trabajó por la mesa de las elecciones, entre los curas de San Roque, Turí y San Blas, lo mismo que el Comisario de Policía Municipal; que ha sido también que muchos individuos han sufragado sus tres votos por la mesa eleccionaria. Se ratificó y firmó con el Sr. Intendente y el Secretario que certifica. Acrega que sólo ha oído lo que respecta de los curas tiene expuesto. Valió a ratificantes y firmó con el Intendente y el Secretario que certifica.—Aguilar.—Mariano Abad Estrella.—V. F. Aguilar.

En seguida, ante el Sr. Intendente y Secretario compareció el Sr. Luis Lezo B. de edad, casado, de este vecindario, comerciante, que juró y juramentado y examinado como el anterior aljé; que el día lunes catorce de los curiales concurría a la mesa eleccionaria del Sagrado, pero que el momento estaba muy abarrotado por lo que trató costear al morir dirigiente para el domicilio del jefe de la fuerza armada que era el Sr. Manuel Gobiernas Rojas; que en el momento oyó una voz que notaba que en el momento que se hacían voto, este orden que había sido dada, como lo notó el declarante al revalar, por el Tesorero de Hacienda, D. Antonio María Chirigoya, aljé, al momento que se otorgó el declarante, expresando que la Policía debe obedecer a su jefe y no a un individuo particular. Expresa el declarante que no le consta ni ha habido que la Policía haya impedido al pueblo el sufragar dando de calatazos a los electores. Expresa además, que el Sr. Juez, Eloy Soriano, miembro de la Junta, impuso al Inspector Manuel Gobiernas Rojas, después de dos rotaciones, el día que se le llama al orden, la pena de prisión, pero el Sr. Gobiernas hizo que la fuerza que estaba a sus órdenes se hiciera a su costo. Le consta la declaración se ratificó en su caso con el Sr. Intendente y el certificador.—Aguilar.—Luis Lezo B.—V. F. Aguilar.

En seguida, ante el Sr. Intendente compareció el Señor Don José Crespo Arévalo, mayor de edad, de este vecindario, casado, Escribano de Patrocinio, juramentado y examinado como los anteriores dijo que el declarante fué el día domingo en la declaración del Sr. Manuel Gobiernas Rojas, con el objeto de las que se le llama al orden, en la esquina del Carmen en compañía de los Sres. Luis F. Cobos, Dr. Emilio González, Dr. Adolfo Rodas y José María Salazar, observó que en el día de la junta se hallaba la junta se había trabado un disgusto entre el pueblo del partido conservador, con la esposa que se encontraba con el objeto de acudir el orden, sin saber que comparecería de comparecer el declarante, juramentado y examinado como el anterior dijo que el declarante se constituyó ya en calma y la esposa se apartó; que entonces consiguieron voto, como lo hicieron los señores Señores con excepción del Señor Salazar. Que no sabe otra cosa que lo declaró, ratificándolo también que los agentes de Policía Municipal andaban por las calles de la ciudad recogiendo a personas para el efecto de hacerles sufragar. Se ratificó y firmó con el Sr. Intendente. Lo certifica.—Aguilar.—José Crespo Arévalo.—V. F. Aguilar.

En la misma fecha, ante el Sr. Intendente se presentó el Sr. Daniel Quezada, mayor de edad, de este vecindario, casado, sastre y examinado como el anterior con arreglo a la cita hecha por el testigo Luis Arcevalles y previo el juramento legal, aljé; que el día lunes catorce del presente en el día de las elecciones se encontraba él y su esposa en la mesa eleccionaria en la casa que los señores declarantes se les llama al orden al día de las elecciones; por este motivo el declarante pidió al Sr. Presidente que le llamara al orden al mentado Votos, por lo que éste insultó al declarante con palabras de mala intención, cuando el declarante regresó a la mesa, en compañía de Manuel Peralta, Benigno Grande, Anibal Laforte, Antonio Rojas, Sr. Zeta, Domitilo Yosa y otros, formándose un grupo para un grupo de arrietas, a quienes Yosa les había dado agrediente en la tienda de Don Estivo Arriola; y como algunos a los señores declarantes se les llama al orden en la casa de Don Estivo Arriola, trató el declarante como sus cómplices. Expresa, además, que Benigno Gómez y Daniel Parra y otros sus, durante el día de las elecciones, se les llama al orden mande suelo, pitaro, que andaba en

buses de empleos, y que el primero de ellos se lo entregó una papeleta en la que constaban los nombres de lista conservadora, dándole que esos eran por quienes debía sufragar todos, papeleta que fué despedazada por el declarante. Se ratificó en su declaración después que de la fué leído. En este caso se otorgó al Sr. Señor Doctor Justo León analista repartiendo papeletas; también le consta que el Señor Cura de San Blas repartía papeletas junto a la mesa eleccionaria de dicha parroquia, repartiendo el Sr. Señor Doctor Justo León analista. Lo certifica.—Aguilar.—Daniel Quezada.—V. F. Aguilar.

En copia.—Cuenca, Noviembre 19 de 1898.—Secretario, VICTOR F. AGUILAR.

Avisos

ANISO.
Los estudiantes que desearan matricularse en los cursos correspondientes a la Facultad de Ciencias, deben hacerlo hasta el 15 del presente, en cuyo plazo se declara a cerradas las matriculas, judicialmente.
Quito, Noviembre 30 de 1898.

IMPORTANTE.
Relaja de precios en las conservas, Maqueras, Añón el Sol, Morla, Coruña azules, Mante de fibra, Pajeta de la casa de guano, Paños de Maíst, Frutas cristalizadas.
Nuevos artículos que han llegado: Lámparas para mesa, y pared colgantes, etc., Linternas lo más lujosas para coche y para mano. Alambres para cerros, las luces de cristal de colores y completo surtido de papeles para empastar nuevos dibujos y más baratos.
I. Baca & Haas.

CASA PARA HOTEL

Se necesita una casa grande, cómoda, central y con elementos a propósito para hotel.
Su arrendamiento puede pagarse, por trimestre ó semestre adelantado ó por un año.
La persona que tenga una casa que reúna tales condiciones puede ponerse al habla con el propietario del Hotel Francés.
Quito, Noviembre 29 de 1898.
Alfonso Charrand.

AVISO.

Se vende una casa nueva situada y bien construída, de dos cuartos y media de la plaza principal, en la carrera de Bolívar, número 37. La persona que interesa puede verse al dueño en la misma casa.

APROVECHAR

Se arrienda una casita nueva alegre y con todas las comodidades apetecibles para una casa familiar.
La persona que interesa puede verse con su dueño en la carrera de Guayaquil, casa No 192.

ELECCIONES

Se vende una muy bonita quinta situada en el centro de la parroquia de la Magdalena, cerca la carretera que conduce de esta pueblo a Chillicoche, con una gran casa nueva que tiene muy bonitos, cómodos y aseadas habitaciones; además tiene pastadero, pesquera y terreno espacioso, donde se puede trabajar ya sea en la agricultura, ó ya en otros buenos tejidos ó fábricas, de lo que puede sacarse el precio de la quinta con sólo el trabajo en el terreno. La persona que interesa puede verse con el Escribano Sr. José M. Cornejo quien suministrará todos los datos necesarios.

INTERESANTE

Se arrienda un cómodo y magnífico departamento en la calle del correo que compone de una sala bien amueblada con su respectiva redómbar, un cuarto independiente que se halla a continuación, y una cocina.
La persona que quiera darse puede verse con el Sr. Rafael Santos Fior en el Salón Suero plazuela del Teatro.

AVISO

Ya a inscribirse el acta de remate de un terreno municipal de Romipampa, parroquia de Santa Clara de este cantón, hecho por Juan Mosquera en Febrerito 1898 por el precio 92 pesos sesenta centavos.

COGNAC BISQUIT COGNAC BISQUIT COGNAC BISQUIT

ALUMBRADO ELECTRICO.

La Compañía de luz eléctrica ofrece al público la luz "Edison" en Lámparas de 16 bujías bajo las condiciones siguientes:

Instalación, la que quedará de propiedad de las personas interesadas, **DIEZ SUERES** por lámpara.
 El servicio de alumbrado se hará, durante todas las noches del año, de las 6 p. m. á las 2 a. m. por el precio de dos sueres mensuales, por lámpara.
 Los pedidos deben dirigirse al Sr. Dn. JULIO URRUTIA, á fin de poder establecer oportunamente las líneas.

Esta tarifa rejirá por un año.

VINOS DE CALIFORNIA

garantizados ser de uva pura

de la casa C. Schilling & C^o, San Francisco, California

vende *Augusto Kistenmacher.*

LISTA DE PRECIOS.

Vinos tintos: Claret \$7. 45, Zinfandel \$7. 50, Borgoña \$7. 55.
 Vinos blancos del Rhin: Gutedel \$7. 55, Johannisberg \$7. 55, Traminer \$7. 60
 Vinos blancos: Santerne \$7. 60, Semillon \$7. 60.
 Vinos generosos: Angélica \$7. 60, Jeréz \$7. 55, Málaga \$7. 55, Oporto \$7. 55,
 Pedro Jimenez \$7. 60, Moscatel \$7. 60, Vino de consagrar \$7. 60.
 Por barril de 10 galones.—50 botellas. Etiquetas gratis.
 Por botellas con el aumento del 25 por ciento.
 Aprovechar la ocasión de hacerse de vinos legítimos, que no piden favor á los afamados "grands crús", vendidos á 4 y 5 sueres la botella.
 Mistelas: Chartreuse, Curazao, Benedictine, Aromaticque, Café, Creme de cacao, Malacoff á 2 sueres el litro.

Compro botellas á 1 suere 80 cts. la docena.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLES Y ORTALIZA

Semilla de	la libra	\$7.	1,00
Alfalfa alemana	"	"	50
Promus mollis	"	"	90
Cesped fino	"	"	70
Cesped para jardín	"	"	70
Festuca	"	"	1,00
Dactylis glomerata	"	"	60
Holco lanudo	"	"	50
Mezela para laderas	"	"	50
Pasto azul	"	"	70
para Poteros húmedos (con trebol)	"	"	60
" " secos (con trebo)	"	"	40
de Raigras inglés	"	"	70
Thymotygras	"	"	70
Yerba para terreno arenoso	"	"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precios sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N^o 63, A. B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amargo de Coca y de Angostura
 Artículos de fantasía
 Cerveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"
 Champagnes "Mercier" "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
 Cognacs "El Gallito",—"Bisquit" * * * * y * * * *, "Jules Robin" y "San Pablo" Conservas y Galletas
 Cristalería, Losa y Porcelana
 Confites y dulces para bautismos
 Camisas y Camisetas
 Coellos y Puños Guantes de cabritilla y Paraguas
 Juegos para labado
 Libros en blanco y copiadores para cartas
 Máquinas de Coser
 Mallorca de Guayaquil legítimo
 Medias para Señoras, hombres y niños
 Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
 Papel de color, para oficios y para cartas
 Papel de trigo y de Venado
 Tinta Comercial y de clase común
 Tarjetas y sobres de toda clase
 Vinos Jeréz y Oporto inglés
 Vinos Españoles, surtido completo
 Vinos Burdeos finos, frances ó italianos
 Vinos paros de California
 Vinos de quina San Rafael Zarazas y franelas de algodón
 Whisky Irlandés, Sillas de bejuno, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinitad de artículos, que se renovan con frecuencia.
 POR LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabaco Daule y de Santa Rosa, Llampas, Hojalata, Estajo, Asadones, & & &.
 Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
 Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotacollo: tiene casa con nueve cuartos, comedor y cocina: una pascbera con tres cajones: una cuadra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerte de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José C. Borlúa, carrera de Venezuela N^o 60 B, ó en la carrera de Maldonado N^o 1: también vende un piano bueno y barato.

"CLUB BICYCLETAS"

En el gran almacén de Novedades "Ba-ta-clan", con el objeto de proporcionar medios económicos para obtener una Bicycleta barata y con comodidades para el pago, se organiza un club, bajo las siguientes bases:

- 1^o Se admiten para la inscripción hasta 75 socios que pagarán \$7. 4 semanales durante 60 semanas.
- 2^o Cada domingo se sorteará una bicycleta y el socio que fuese favorecido dejará de pagar.
- 3^o Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen sido favorecidos por la suerte, recibirá cada uno una bicycleta de igual modelo y clase que las demás.
- 4^o Se entregarán anticipadamente a los socios inscritos bicycletas aunque no hayan sido favorecidos por un sorteo, siempre que fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto garantizando el pago con un fiador.
- 5^o El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, perderá todo derecho.
- 6^o Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo aviso, sus cuotas pagadas.
- 7^o Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Bata-clán", á las 11 a. m., con el número de socios que concurran.
- 8^o Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, está garantida por nuestra firma.—*Baquerizo & Morla.*

AGENTE EN QUITO Mx. MARIN.